

JUEVES 8 DE MARZO DE 1888

DURAZNO

AÑO IX 3<sup>ª</sup> EPOCA NUM. 10

# EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

USCRIPCION MENSUAL. . . . . 50. cts.  
NUMERO SUELTO . . . . . 10. cts.

DIRECTOR—ALFREDO PARODI

Periódico Bi-Semanal

## El Argos

DURAZNO, MARZO 8 DE 1888

### JUECES DE PAZ

Aunque nos duela decirlo, la delicada y engorrosa misión que desempeñamos, nos obliga muchas veces a romper lágrimas con asecciones caras.

Hoy se nos vuelve a presentar la oportunidad de tener que fustigar a compañeros, y dejamos las consideraciones a un lado para cumplir con nuestro deber.

Por repetidas veces hemos llamado la atención de algunos Jueces de Paz, al fiel cumplimiento de sus deberes de tal.

Jueces, que mejor podría llamarlos y sin temor de equivocarnos; indolentes y temerarios, tal es el título que merecen los que con su marcha entorpecen la administración de Justicia con la criminal demora que hacen en el diligenciamiento de las causas criminales que el Superior les comete.

Hay jueces, que retienen en su poder los despachos que en calidad de urgente se les remite, mucho más tiempo que el necesario, y después lo devuelven a la oficina de su procedencia sin haber llenado los requisitos ordenados. Esto es hasta inmoral por parte de los encargados de administrar justicia.

Como generalmente no se devengan costas en las causas criminales, hay jueces, que maldiso el empeño que se toman en cumplir con el cargo que al tomar posesión de él, juraron solemnemente desempeñarlo con arreglo a la Ley y su conciencia.

El señor Juez Letrado Departamental, sin menoscabo de dar cuenta detallada al Superior Tribunal, debía en nuestro concepto, dar a la prensa los nombres de esos magistrados que tan acreedores son a la censura, si, a la censura y desconfianza por parte de los que con toda buena fe sufragaron por ellos en los últimos comicios públicos.

Nosotros personalmente, conociemos a todos esos señores, y esperamos que este pequeño *introito* los ponga en el camino de la legalidad, y cumplan sin consideración de clase alguna lo que les ordena el Superior inmediato en honor a la Magistratura departamental.

### MASONERIA PRACTICA *El Comerciante de Hayti*

Encontramos la siguiente anécdota en la Revista Trimestral de los Franc-Maçones, publicada en Londres. Respecto a la autenticidad, el nombre del her. Herring, creemos que será suficiente garantía, para no poner en duda la veracidad del hecho que vamos a referir.

El testimonio es del digno her. Past Grand Secretario de New York, Jérôme Herring.

Eugenio María Lagracia, criollo español y comerciante por mayor de Port-au Prince, en la República de Hayti, poseía una fortuna considerable y era altamente respetado allí antes de estallar la revolución. Aunque poco amigo inclinado a tomar parte en los negocios políticos no obstante creyósele al fin hostil a la causa de la reforma que allí se proyectaba, y en tal conflicto trató de salvase, siendo descubierto y arrojado.

Esta sola circunstancia bastó para condenarle a muerte y que su sentencia se intentase llevar a efecto inmediatamente.

La escolta que lo iba a conducir, se apoderaba de él en el momento en que el degraciado oraba arrodillado sobre el ataúd en que debía ser sepultado.

Continuari.

### CUESTION MUNICIPAL

Parece que en estos momentos, se preocupa o se ha preocupado ya nuestra Junta E. A. de la mensura de la planta urbana de la Villa como también de los terrenos destinados a la agricultura.

Cuestión es esta a la que nuestras Juntas anteriores no pudieron dar cima porque esté en la conciencia de todos los grandes beneficios que reportaría la realización de esa mejora. Imposible parecer que en sesenta y siete años de fundado que cuenta el Durazno, no haya podido efectuarse la mensura de sus tierras.

No es de extrañar pues, que nuestra agricultura sea nula y que la propiedad territorial esté depreciada y casi sin valor alguno. Los poseedores actuales, principalmente de nuestras chacras, tienen la situación y cantidad de tierra que les ha cabido en el reparto familiar que se viene haciendo desde tiempo inmemorial. Nadie sabe cuál es su límite ni que

superficie le corresponderá cuando se practique la mensura y se tracen los caminos.

Esa especie de *provisorial* eterno es la rémora de nuestra agricultura. El poseedor no se atreve a plantar árboles, no hace cercos naturales, no establece riegos, ni le tiene cariño a esa tierra que no sabe si le va a pertenecer mañana.

La liberalidad de nuestra legislación sobre terrenos en los Ejidos no ha sido provechoso, ni dió el resultado que se propuso el legislador. Esta facilidad al obtener un terreno por 2 \$ 25 contásimos abrió las puertas al abuso y suyo aceptada como medio de especulación por las personas más o menos pudentes que denunciaron seis, ochio y hasta diez solares sin que en los más de ellos se haya cumplido con la ley.

A esa facilidad siguió el abandono de nuestras Juntas que no adoptaron medidas alguna para cortar el obuso y de ahí que hoy tengamos inquietas tres cuartas partes de nuestras chacras.

Esos terrenos fueron cedidos primero y relevados de pago después, por el Decreto Ley del General Flores del 67, a condición de que fueran poblados y cultivados, pero esta condición no se cumplió y nadie se preocupó tampoco de hacerla cumplir, y en vez de agricultura tenemos cuatro o seis mil animales de pastoreo en nuestro Ejido.

Dadas estas circunstancias, brillante es la oportunidad que se presenta a la Junta para dar poderoso impulso a nuestra agricultura disponiendo que las condiciones de cultivo se cumplan en plazo de un año, sopesa de retrovertir al dominio de la Junta los terrenos en que no se hayan llenado las condiciones de la concesión; pero para que esta exigencia sea fundada es preciso que la mensura se practique y cada poseedor sepa el terreno que le corresponde.

Aparte de las ventajas que dejamos expresadas, la mensura de las chacras y planta urbana traerá a la Junta recursos considerables, puesto que podrá disponer la venta y escrituración de los terrenos que hayan cumplido con la ley y no estén amparados por el decreto del 67.

Hay quien observa que la mensura y escrituración sacrificará al pueblo que es quien tiene que pagarla, pero esto, como no es una observación justa, no debe detener a la Junta. Toda vez que las tazaciones y mensuras se hagan en condiciones equitativas desaparece el derecho a la protesta.

Los terrenos fueron cedidos a condición de que debían de pagarse; que hoy se exija ese pago es justo y razonable.

## EL ARGOS

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA  
del  
Departamento del Durazno

Señor Director de «El Argos»:

En todas las manifestaciones de la actividad humana, hay una que, por las excepcionales circunstancias de que se halla rodeada, ha merecido siempre deseo entre las demás, adornando la humanidad a aquéllos que la practican, con una triple aureola de gratitud, de respeto y consideración.

Tales es la noble y honrosa carrera de las armas; y nada hay, en efecto, que sea más digno de admiración y respeto que el soldado ciudadano que, en los momentos crueles en que la independencia ó la libertad peligran, marcha abnegado al sacrificio, a fecundar el suelo de la patria con su sangre generosa.

Centinela del honor, guardián juramentado de las instituciones patrias, escribe con su sangre las páginas gloriosas de la historia nacional, y brillando un instante solamente como fugaz meteorito, el soldado y ciudadano, héroe y mártir, va a esconder su existencia en una tumba ignorada, sin aspirar siquiera a la postura de gratitud de la humanidad.

Y es por esa convicción que se tiene de esta abnegación sublime, que todos las naciones se preocupan de recoger en los campos de batalla los despojos de sus muertos para guardiarlos como un precioso tesoro; y esta idea grandiosa trasmisita de una generación a otra por un largo número de siglos, es la causa de que en toda la superficie de la tierra, donde quiera que exista la nación del agrado, puedan contemplarse magníficos y costosos monumentos, destinados a guardar en sus entrañas de piedra y bronce, los restos inanimados de aquellos seres queridos cuyos nombres se hallan ligados al de las glorias y poderío nacional.

Inspirado en este orden de ideas, el que suscribe ha imaginado satisfactoriamente una necesidad altamente sentida en el Departamento; y al efecto, proyecta la construcción en el Cementerio público de la villa, de un pequeño y sencillo monumento, un panteón en el que encuentren suumba conocida y decorosa todos los que sacrificaron su vida en el servicio de nuestra patria.

Para llevar a feliz término este proyecto, se hace necesaria la cooperación decidida de todos aquellos que, como usted, sienten latir en su pecho un corazón generoso, y hacen del patriotismo un verdadero y fervoroso culto.

En este concepto, me permito invitarle a que contribuya, en la esfera de sus alcances, a levantar entre sus numerosas relaciones una suscripción, remitiendo en oportunidad su importe para dar principio a la construcción del monumento proyectado, como una ofrenda de patriotismo que quedará depositada en obsequio a este cuando llegue aquí, que

el altar sagrado de la patria.

En la convicción de que no rehusará usted el concurso que solicito para tan benéfica obra, tengo el honor de saludarlo ofreciéndole las protestas de mi más alta y distinguida consideración.

Nicomedes Castro.

Como antes de ahora hemos ya emitido nuestra opinión a este respecto, solo nos resta en cumplimiento el pedido que se nos hace llamar al pueblo a que convierta a suscribirse con su obolo para tal noble fin. Para el efecto en esta imprenta queda abierta la lista respectiva.

Lista a cargo de «El Argos» para la construcción de un panteón en el Cementerio de la Villa para los servidores de la Patria.

«El Argos»	\$ 2.00
Basil Uriarte	1.00
Conrado Uriarte	1.00
Antonio Pérez Rivera	1.00
Imaz y Montes	1.20
Angel García y H.	1.00

## GACETILLA

UN CUMPLIDO CABALLERO.—Como nuestro antiguo conocido don José Subirana en una polémica ó algo parecido que sostiene desde la columnas de «El Heraldo», pone como testigo al Durazno, respecto a su conducta; nos place el manifestar que, durante el tiempo que permaneció entre nosotros la que observó, fue la de un verdadero caballero en toda la extensión de la palabra.

AFFARRE VILLAR ELECC.—Porto.—Como habrá visto nuestros lectores por los diarios de la capital, los Sres. Jefes del Regimiento N.º 1 de Caballería desatado en el departamento del Salto, obtuvieron el correspondiente permiso de la autoridad para acazar algunas publicaciones de «A Patria» que difundían el buen nombre de ellos. El juicio popular tuvo lugar el sábado y no obstante la brillante defensa del acusado, el jurado visitó las pruebas producidas por las partes y condenó a Porto como veran nuestros favoritores por el siguiente telegrama.

LIJITIMACION.—Don Pedro Pintos y su hija Antonia Medina, lijitaron a su hijo Pedro de 2 1/2 meses de edad, por subsiguiente matrimonio.

NU SIN PA...—Como estaba anunciado por los avisos de la junta, el lunes a las 9 a.m. debían abrirse las propuestas para las composturas del Paso de Miel y cañón que va a San Borja. No se presentó proponente alguno, por lo que se llamará nuevamente a propuesta, y entre tanto el invierno se nos viene en ci-

A MEJORAR.—El aventagado joven don Alejandro Ceva actualmente primer ayudante de la Escuela de varones, ha sido propuesto para maestro de Instrucción Primaria en la Cárcel Penitenciaria.

Felicitamos al amigo, y director de esa repartición por su buen acierto.

BEN VENIDOS.—Se encuentran de paso entre nosotros los amigos Carlos Roylez y Manuel Saavedra.

el altar sagrado de la patria.

En la convicción de que no rehusará usted el concurso que solicito para tan benéfica obra, tengo el honor de saludarlo ofreciéndole las protestas de mi más alta y distinguida consideración.

Nicomedes Castro.

Como antes de ahora hemos ya emitido nuestra opinión a este respecto, solo nos resta en cumplimiento el pedido que se nos hace llamar al pueblo a que convierta a suscribirse con su obolo para tal noble fin. Para el efecto en esta imprenta queda abierta la lista respectiva.

JUZGADO DE PAZ.—Durante el mes de Febrero ha habido en el juzgado de la 1<sup>ª</sup> sección el siguiente movimiento.

Matrimonios. Pedro Pintos, 28 años de edad, soltero, oriental tropero con Antonia Medina, 19 años, soltera, oriental. Enrique Castells, oriental, soltero, 33 años Dr. en medicina y cirujano, con Elisa Olascoaga, oriental, soltera, 23 años. Domingo Chavarria, 23 años, soltero, oriental labrador, con Dolores Espino, 17 años soltero, oriental. Carmelo Devita, italiano, 35 años, soltero, comerciante, con Carmela Hernandez, oriental, 19 años, soltera.

Total 4 matrimonios.
Nacimientos. Han nacido en ese mes 25 ciudadanos y ciudadanas.

DEFUNCIONES.—Día 1, Carlos Echavarry, oriental, 18 meses, dia 4, Lola Baygorria oriental, 6 meses, dia 7, Antonia Araujo, oriental 21 meses, dia 8, Feliz Arispum, español, soltero, 19 años, idem Tiburcio Serrudo, oriental, 4 años, dia 9, Vilacio Valero Santos, oriental, 11 meses, idem Ricardo Fernández, oriental 1 año, idem Celia Oliveira, oriental, 3 años, idem Venancio Saracho, oriental, de 41 años de edad, señora del estado. Día 21, Pedro Carballido, 51 años, oriental, casado, dia 22, Monica Vallejo, 57 años oriental, viuda, idem Alejandro Alzamendi, oriental 9 meses. Día 23, Lola de Souza, oriental de 3 1/2 meses, dia 24, Donato Rodriguez, 53 años, oriental, viudo, dia 27, Alfredo Chucarro, oriental, 14 días y José Guirao, de 87 años de edad, africano se ignora el estado.

Total 16 defunciones.

LIJITIMACION.—Don Pedro Pintos y su hija Antonia Medina, lijitaron a su hijo Pedro de 2 1/2 meses de edad, por subsiguiente matrimonio.

NU SIN PA...—Como estaba anunciado por los avisos de la junta, el lunes a las 9 a.m. debían abrirse las propuestas para las composturas del Paso de Miel y cañón que va a San Borja. No se presentó proponente alguno, por lo que se llamará nuevamente a propuesta, y entre tanto el invierno se nos viene en ci-

A MEJORAR.—El aventagado joven don Alejandro Ceva actualmente primer ayudante de la Escuela de varones, ha sido propuesto para maestro de Instrucción Primaria en la Cárcel Penitenciaria.

Felicitamos al amigo, y director de esa repartición por su buen acierto.

BEN VENIDOS.—Se encuentran de paso entre nosotros los amigos Carlos Roylez y Manuel Saavedra.

será a fines del presente mes.

UNA MONADA.—El domingo fué mordido por un perro del señor Noulibus, un industrial que pasaba por la vereda. Como ese can no es la primera que hace, pedimos a la autoridad que sin mas trámite haga despachar a ese animalito para otros lares, como ser, al fondo del Vi.

JUZGADO DE PAZ.—Durante el mes de Febrero ha habido en el juzgado de la 1<sup>ª</sup> sección el siguiente movimiento.

Matrimonios. Pedro Pintos, 28 años de edad, soltero, oriental tropero con Antonia Medina, 19 años, soltera, oriental. Enrique Castells, oriental, soltero, 33 años Dr. en medicina y cirujano, con Elisa Olascoaga, oriental, soltera, 23 años. Domingo Chavarria, 23 años, soltero, oriental labrador, con Dolores Espino, 17 años soltero, oriental. Carmelo Devita, italiano, 35 años, soltero, comerciante, con Carmela Hernandez, oriental, 19 años, soltera.

Total 4 matrimonios.
Nacimientos. Han nacido en ese mes 25 ciudadanos y ciudadanas.

DEFUNCIONES.—Día 1, Carlos Echavarry, oriental, 18 meses, dia 4, Lola Baygorria oriental, 6 meses, dia 7, Antonia Araujo, oriental 21 meses, dia 8, Feliz Arispum, español, soltero, 19 años, idem Tiburcio Serrudo, oriental, 4 años, dia 9, Vilacio Valero Santos, oriental, 11 meses, idem Ricardo Fernández, oriental 1 año, idem Celia Oliveira, oriental, 3 años, idem Venancio Saracho, oriental, de 41 años de edad, señora del estado. Día 21, Pedro Carballido, 51 años, oriental, casado, dia 22, Monica Vallejo, 57 años oriental, viuda, idem Alejandro Alzamendi, oriental 9 meses. Día 23, Lola de Souza, oriental de 3 1/2 meses, dia 24, Donato Rodriguez, 53 años, oriental, viudo, dia 27, Alfredo Chucarro, oriental, 14 días y José Guirao, de 87 años de edad, africano se ignora el estado.

Total 16 defunciones.

LIJITIMACION.—Don Pedro Pintos y su hija Antonia Medina, lijitaron a su hijo Pedro de 2 1/2 meses de edad, por subsiguiente matrimonio.

NU SIN PA...—Como estaba anunciado por los avisos de la junta, el lunes a las 9 a.m. debían abrirse las propuestas para las composturas del Paso de Miel y cañón que va a San Borja. No se presentó proponente alguno, por lo que se llamará nuevamente a propuesta, y entre tanto el invierno se nos viene en ci-

A MEJORAR.—El aventagado joven don Alejandro Ceva actualmente primer ayudante de la Escuela de varones, ha sido propuesto para maestro de Instrucción Primaria en la Cárcel Penitenciaria.

Felicitamos al amigo, y director de esa repartición por su buen acierto.

BEN VENIDOS.—Se encuentran de paso entre nosotros los amigos Carlos Roylez y Manuel Saavedra.

## EL ARGOS

DE PASEO.—Halláense entre nosotros los jóvenes estudiantes Jacinto Castillo, Eugenio Alburquerque y Hector Silva.

LEJOS SE FUÉ.—El joven Luis Trujillo ex-oficial de bronceería en esta localidad, se encuentra establecido en la ciudad de La Plata.

TABLADA.—De aquí han sido introducidos en la Tablada de Montevideo en la semana pasada correspondiente al día 2 los siguientes animales. Novillos 821, y 103 vacas.

LINDA ESPOSA.—Proximo a entregar el rosquile un caserío, le preguntaba su cariñosa esposa: ¿Cuál es tu último leso Pedro?

VIVIR.—contestó este. Vamos hombre, increíble parece que en tranea tan apurado se te meta en la choza tales bobadas.

A LA POLICIA.—Ha llegado a nuestro conocimiento que frente al Hotel de la Paz hay algunas personas que se entretienen en insultar a los transeúntes. Pedimos que se ponga algún correctivo a esos vecinos.

GAIETANO PEZZI.—Falleció en Buenos Aires este distinguido republicano italiano.

Había nacido en Faenza (Romagna) en 1828. Tomó parte en la revolución de 1848 y 49, desempeñando el cargo de secretario de Cernuschi, jefe de las barricadas en Roma.

Fué ligado por vínculos de amistad con Mazzini, Garibaldi, Quadrio y los demás patriotas italianos.

EN EL MOVIMIENTO DE PISACANE (1858).—Pezzi fué desterrado y vino a Buenos Aires, donde, hasta hace pocos meses, fue cajero de la sociedad del gas, y amigo de las personas más respetables de Buenos Aires.

Además, era presidente de la sociedad Centro Republicano Italiano.

Muy sentido ha sido el fallecimiento del Sr. Pezzi.

ASI SE SATISFACE EL HAMBRE DE JUSTICIA.—Se nos comunica que antas de ayer han llegado a esta capital conducidos por la policía del Departamento del Durazno, siendo alojados en la Cárcel del Crimen los facinerosos que en Cuadra, punto de dicho departamento, después de violar y cometer toda clase de iniquidades con cuatro infelices mujeres y una niña, las degollaron después, huyendo acto continuo a la persecución de la policía.

Con una actividad que hora al Jefe Político del departamento del Durazno, por sus acertadas disposiciones y empeño decidido en dar con los autores de tal atrocidad, se ha conseguido el que estas fieras humanas, que son cuatro hombres jóvenes, habilitando días y noches, se hallan hoy en disposición de purgar su delito en esta Penitenciaría, a donde indudablemente serán conducidos.

Que la ley se cumpla con rigurosidad en esos desalmados.

De «La Unión Gallega».

UN RAYO MATADOR.—El lunes de mañana cayó un rayo en una de las chacras. Hizo comilonas y otros pasatiempos.

PASEANTES NOCTURNOS.—Algunos trasmochadores a quienes recomendamos al vigilante de Serenos, se ocupan a altas horas de la noche, en pequeños e inocentes pasatiempos, como ser, sacarnos el tablero que colocamos en la esquina de la imprenta con el periódico a disposición del público, y tirarlo a dos ó tres cuadras de su lugar. Como este es un atentado punible, pedimos a los guardianes nocturnos vigilen a esos atormentados.

del Egido, en circunstancias que se contrabala la señora de Sciuila con un pequeño hijo en los brazos en la puerta del rancho. La ignora emanación dió muerte instantánea a la madre quien al caer arrojó al hijo a alguna distancia de ella, sin haber sufrido este mas lesion que la producida con el choque en tierra. Esta infeliz agricultora dejó un esposo y ocho hijos sumidos en el mayor dolor.

DE LA COLONIA.—Desde el 1º del corriente quedó instalada en esa Ciudad la Sucursal del Banco Nacional bajo la dirección de don Santiago Sustera. Ha dejado de aparecer el periódico colorado «La Libertad», y sobre sus despojos aparece «El Coloniense» órgano del mismo partido.

ESCÁNDALO.—Noche a noche se están cometiendo hacia las inmediaciones de la quinta del Zapo.

Pedimos a los guardianes nocturnos vigilen un poco por esas inmediaciones.

HASTA ENTONCE.—Debido al cumulo de material, nos hemos visto obligados a retirar todos los antecedentes del suceso que hace mención «La Unión Gallega», irá en el próximo número.

AL PÚBLICO

JEFATURA POLITICA

Para su debido conocimiento se transcribe a continuación la nota pasada a esta Jefatura por el II. Consejo do Hixeneo.—«Consejo do Hixeneo Pública—Montevideo Marzo 1º de 1883.—Teniendo en vista o Consejo do Hixeneo los abusos quo continuamente cometem los muchos comerciantes, expediendo en sus casas de negocio sustancias medicinais, ha resuelto dirigirse a VS. a fin de que se sirva publicar en ese Departamento en forma que VS. creyera conveniente, que les está prohibido a los comerciantes la venta de toda especie de medicamentos, ya sean específicos ó comunes, con ésto motivo no es gratis saludar a VS. con todo consideración.—Juan L. Heguy—Pedro Regulés.

Los señores Sub-Delegados y Comisarios quedan encargados de velar por el cumplimiento de lo ordenado en la nota que

datazo. Marzo 6 de 1883.

S. A. Giuffrè  
Oficial 1º E. C.

M. 8-1 p.

## AVISO

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Por disposición superior, se prorroga por el mes de Marzo el plazo para las Partidas de todos.

Durazno Marzo 6 de 1883.

Miguel G. Cuñarr.  
Secretario.

M. 8-7-p.

# EL ARGOS

## AVISOS

### A. Deptal. de Rentas

#### IMUESTO INMOBILIARIO

Esta Oficina previene a los señores contribuyentes que desde el 15 de Marzo proximo, comparecerá la revisión de dicho impuesto en el Departamento.

Las personas que no hayan retirado aun de esta Oficina sus respectivas Planillas, se servirán verificarlo antes del plazo señalado.

Durazno, Febrero 29 de 1888.

Justino Martínez.

F. 10 1-m.

## AVISO

Al comercio y al público en general—se comunica acuerdo hemos disuelto la sociedad que tenemos en esta Villa en el ramo de carbonería y puestos de verduras, y que giraba bajo la razón social de Lagos y González, habiendo que dado el activo y pasivo a cargo del socio Lago.

Durazno Febrero 16 de 1888.

Justo González

Juan Lago.

Se previene pues, a todos los deudores se firman chancelar sus cuentas en el perentorio término de un mes, bajo apercibimiento de tomar medidas extremas.

Juan Lago.

F. 10 1-m.

## DOCTOR

Julian P. Blanco

Calle Sarandi—Plaza vieja.

## Última Novedad

En la proxima semana llegará a esta:

GRAN

## Pabellón Uruguayo

Compañía Ecuestre, Acróbata, Gimnástica, Equilibrista, Busa y Mimica con Agregación Zoológica. Vieja presidida de gran fama.

DIRECTOR, EL INTELIGENTE SEÑOR ANDRES VALENTINI

## Proxima Llegada

Compañía.

## UNIVERSAL

Después de una gira triunfal, inmenso personal de Artistas de ambos Mundos.—32 ARTISTAS DE AMBOS SEXOS. Elegantes señoritas trabajos de gran atracción; alta escuela.

Nuevos Clowns, Payasos, Musicantes de los Circos de París—la Admiración de los Públicos—Célebres Amazonas de trabajos a caballo y de Botones—Los niños de goma sin rivales.

EL CLOWN GRACIOSO

## AVISOS

### LOS CABRITOS PERUANOS

Aerobatas y Equilibristas—La familia canina—Pantomimas de grandes aparatos y su circo para 2000 personas, 300 sillas finas que conducen la compañía para palcos altos y bajos.

Por avisos pronto se indicará el punto donde se establecerá el Circo.

El Secretario—Boedo.

Manuel Ceballos Rematador ofrecerá sus servicios al público—Calle del Yi n° 190

Guillermo C. Ramirez Rematador—Calle de la Mariscal n° 136 y 137.

## AVISOS

No mas entrada por el frente de la Plaza Nueva

AL

Taller de herrería y carpintería de todas clases de carruajes y cochería de Francisco Bazzi única puerta de entrada en la misma manzana calle Ituzaingo N° 167.

En este establecimiento se construyen carruajes tilburis, y carros, cocinas económicas, de todas clases y tamaños.

También se hacen composturas por disciles que ellas sean de los vehículos, y estreco carruajes de alquiler a todas horas del día y de la noche.

Especialidad y molleidad en los precios y trabajos de obras.

Este taller cuenta con oficiales competentes en los ramos indicados, un pintor para carruajes. No olvidarse que la antigua herrería conocida por la de Ituzaingo tiene su portada de entrada en la calle Ituzaingo N° 167 en la misma manzana al lado de lode don Gregorio Cardoso.

F. 2 perm.

## AVISO

Se vende la casa-quinta situada en la calle General Artigas camino que va al Circo. Tiene dos piezas de material cocina, horno, pozo de balde, arboles frutales y parral.

Se vende por ausentarse el que suscribe para la República Argentina.

Para tratar en la misma casa ó en esta Imprenta.

Durazno, Enero de 1888.

Francisco Colimodio.

## Asuntos Judiciales

José M. Montero Abogado Estudio—Convención 206, Domínguez 141, Montevideo. Se encarga de toda clase de asuntos. Se reciben órdenes en esta Imprenta

## Sociedad Hispanola

DE

## Beneficencia Mútua

Pone en conocimiento de todos los Españoles y sus hijos, que con motivo de las fiestas Españolas que tendrán lugar el dia 5 del mes de Febrero, en las riveras del Yi, dadas por ésta So-

ciedad, se acordó en Asamblea general el día entrada, á la sociedad á todos los arriba indicados, sin tener que pagar entrada de ningún clase, siempre que para ello reunan las condiciones que nuestros Estatutos prescriben; la presente resolución durará, por el espacio de tres meses á contar desde la fecha.

Durazno, Enero 12 de 1888.

José García Fernández.  
Secretario.

E 12-3 ms.

Alfredo Parodi Rematador Público, calle 18 de Julio n° 61

## Gran Remate

Por tener que ausentarse algunas personas de esta Villa, el Domingo próximo once del corriente, daremos un gran remate en la calle diez y ocho de Julio casa de la Sucesión de París.

Recomendamos la asistencia del público para los artículos para rematar, sin tasación y sin retirar lote.

Hay muchos muebles, artículos de almacenes de Tienda, Mercería y Joyería.

El Viernes publicaremos por hoja suelta la lista de los artículos para rematar.

Manuel Ceballos.

## Sección Judicial

### Edicto

El señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Feliciano Carrizo Calza, á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Juan Rodríguez y doña María Cotteins, y en cumplimiento de lo que determina el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesión, para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno Febrero 7 de 1888.

Martín Ximeno—Actuario.

F. 12 1-m.

### Edicto

El señor Juez Letrado Departamental doctor don Feliciano Carrizo Calzada á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don José Geronimo Rodríguez, y á los efectos que determina el art. 1045 del Código de Procedimientos Civiles, manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesión, para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.—Durazno Febrero 11 de mil ochocientos ochenta y ocho—Martín Ximeno Actuario.—Es conforme a su original al que me remitió y doy fe.

Durazno fecha ut supra.

Martín Ximeno—Actuario.

F. 12 1-m.

Apertura do Sucesion

El señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Feliciano Carrizo Calzada, á pedimento de parte interesada ha declarado abierta las sucesiones de Don Juan Cavren y doña Jorgelina G. Ruiz Diaz, y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código do Procedimiento Civil, manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ellas para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos en el término de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Febrero 1 de 1888.

Martín Ximeno—Actuario.

F. 1-m.